

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

En la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, siendo las 17.00 h del día 17 de febrero de 2009, tiene lugar la reunión de Coordinación de Historia del Arte con la Comisión Permanente.

A la reunión asisten los profesores que se citan a continuación:

- D. Juan Carlos Rubio Masa. IES “Suárez Figueroa” de Zafra (Badajoz)
- D. Juan Carlos Vázquez Calvo. IES”Al-Qázeres” de Cáceres.
- D. Manuel Rodríguez Martín. IES “Alagón” de Coria (Cáceres)
- D^a. M^a José Cano Vinagre. IES “Jálama” de Moraleja (Cáceres)
- D^a. M^a Luisa Vázquez Muñoz. IES “José Manzano” de Don Benito (Badajoz)
- D^a. Magdalena Ramos de la Rosa. IES “Luis Chamizo” de Don Benito (Badajoz)
- D. Agapito Gómez González. Escuela de Arte de Mérida (Badajoz)
- D. Francisco Manuel Ramos Blázquez. Colegio Santísima Trinidad de Plasencia (Cáceres)
- D^a. Carmen Suárez García. IES”Santa Lucía Trampal” de Alcuéscar (Cáceres)

Además excusaron su presencia los siguientes profesores:

- D. Emilio Muñoz Torrero Caballero. IES “Emérita Augusta” de Mérida (Badajoz)
- D. Pedro Emilio López Calvelo. IES ”Luis de Morales” de Arroyo de la Luz (Cáceres)
- D. Fernando Claros Vicario. IES “Norba Caesarina” de Cáceres.

Y las dos coordinadoras de la materia:

- D^a .Pilar de la Peña Gómez
- D^a. Pilar Sánchez María

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se lee y se aprueba el acta de 28 de octubre de 2008.

2. SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA.

Se abre el turno de intervenciones de los profesores asistentes y todos, excepto una profesora, se encuentran en el momento actual en el *tema 9: EL SIGLO XVI. RENACIMIENTO Y MANIERISMO*. Dicha profesora está terminando *el tema 7: EL ARTE GÓTICO*.

En general, todos los profesores ponen de manifiesto que con el nuevo programa de contenidos mínimos que lleva funcionando dos años se puede cumplir el programa y, por tanto, llegar al siglo XX.

D^a Pilar de la Peña Gómez pregunta a la profesora D^a.Carmen Suárez García si encuentra alguna dificultad para adaptarse a la programación y si desea hacer alguna sugerencia. La profesora opina que la programación sigue siendo demasiado amplia y que ella no puede seguir el mismo ritmo que el resto de los profesores. Considera que la asignatura se debería impartir a lo largo de los dos cursos de Bachillerato.

Algunos profesores comentan que es cuestión de irse adaptando a la programación de mínimos y de impartir las clases centrándose en lo esencial.

3. DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES SOBRE LA NUEVA PAU

Se sigue el guión enviado por el SOFD para analizar si la estructura de la prueba de Historia del Arte experimentará algún cambio con la nueva selectividad.

Los profesores de la Comisión constatan que al ser una asignatura de modalidad estaría incluida tanto en la Fase general como en la específica. No obstante, se llega a la conclusión de que la estructura de la prueba debe ser la misma para las dos Fases.

Se comenta también que en lo que respecta a esta asignatura serán pocos los alumnos que se presenten a la Fase específica para mejorar la nota, ya que las carreras universitarias vinculadas a esta materia de modalidad no exigen nota para poder acceder a sus estudios.

Constata el profesor D. Juan Carlos Vázquez Calvo que quizá la única excepción sea Bellas Artes, donde sí se podrá exigir nota al desaparecer las pruebas de acceso a este tipo de Estudios universitarios.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Carmen Suárez García pregunta si se podría contemplar la posibilidad de que uno de los repertorios de la prueba se refiriera a la primera mitad de la programación y el segundo a la segunda mitad. Piensa que a lo mejor así se atraería a más alumnos para que escogiesen la asignatura.

D^a. M^a Luisa Vázquez Muñoz piensa que no es éste el motivo por el que los alumnos escogen o no la Historia del Arte, pues la elección de esta asignatura se hace en primero de Bachillerato, cuando los alumnos escogen la modalidad de Humanidades.

D^a Pilar de la Peña Gómez contesta a D^a Carmen Suárez García que las dos opciones como ella las contempla son impensables, puesto que se podría incitar a impartir sólo una de ambas partes obviando la otra y, por tanto, yendo en contra de lo que debe ser el enfoque de la asignatura Historia del Arte, entendida como proceso en el que todas las épocas se relacionan entre sí como parte de una evolución.

Continúa diciendo que en caso de que siga habiendo dificultades para terminar la programación se podría intentar aligerar un poco más el temario. No todos los profesores están de acuerdo con esta idea. D^a Pilar de la Peña Gómez sugiere que la Comisión lo estudie y que se trate en la próxima reunión.

Antes de terminar el profesor D. Manuel Torres Zapata informa del Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre de 2008, publicado en el BOE N° 287 el 28 de noviembre de 2008, en el que se plantea la posibilidad de que los profesores Licenciados en Bellas Artes también puedan impartir la asignatura de Historia del Arte. Se compromete a enviar un correo a la secretaria de la Comisión para que ésta lo haga llegar a todos los miembros.

Por último, se fija la fecha de la próxima reunión que será el 28 de abril.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18:40 h del día arriba indicado.

Fdo. Pilar de la Peña Gómez

Fdo. Pilar Sánchez María